

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

2019-2022

## PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

### **CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA:**

San Martín de Porres tiene una población promedio de 714'952 habitantes (INEI 2016) y de ella, el 9.4% es población que pertenece a la primera infancia, el 10.2% a población adolescente y el 10.3% a población adulta mayor.

Además, San Martín de Porres tiene una alta tasa de criminalidad, que está contenida en un índice de percepción de victimización de la población que asciende a 38.1% y una cantidad de 15'239 denuncias en el distrito (Reporte INEI 2016).

Viene al caso hacer mención que a marzo de 2017 el promedio de efectivos de serenazgo por cada habitante es el más bajo de Lima Metropolitana. Equivale a un efectivo de

serenazgo por cada 4345 habitantes. Asimismo, es urgente señalar que en Lima Norte existen 258 cámaras operativas, de las cuales sólo 12 corresponden a la Municipalidad de San Martín de Porres (INEI 2017).

La violencia contra la mujer y el grupo familiar es también un factor necesario de abordar en el plan. A diciembre de 2017, un Centro de Emergencia Mujer de carácter regular ubicado en San Martín de Porres ha atendido 1029 casos, en un promedio de 4 casos por día.

Otro tópico importante de destacar es que a nivel nacional las defensorías municipales atienden en gran medida casos por alimentos (Registro Nacional de Municipalidades, INEI, 2017), y en el caso particular del distrito de San Martín de Porres de asesoría legal.

Es bueno destacar que San Martín de Porres es uno de los distritos que tiene mayor número de las multideportivas administradas a nivel nacional (131); sin embargo, debe ejercerse un programa adecuado que permita registrar logros sobre la población juvenil.

San Martín de Porres es el distrito con mayor número de empresas de Lima Norte, más de 52 mil empresas, seguido por el distrito de Comas. No obstante, ello, es uno de los distritos con menor número de densidad empresarial, 79 por habitante (San Isidro tiene 354).

Hay un importante número de restaurantes en dicho distrito. Asimismo, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho son los distritos que cuentan con el mayor número de panaderías.

Resulta de vital importancia señalar que este distrito es el segundo con mayor número de licencias de construcción de viviendas multifamiliares, después de Carabaylo.

En temas ambientales debe verse que San Martín de Porres es uno de los distritos que recogen mayor cantidad de basura, en toneladas es mayor a 100 toneladas por día.

Finalmente, San Martín de Porres al ser uno de los distritos más grandes también es uno de los que más recauda y de los que más gasta a nivel metropolitano, y el principal de Lima Norte.

**PROPUESTAS:**

<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Hacer de San Martín de Porres un distrito moderno, con una visión de futuro, ecológico y sobre comprometido con las necesidades y problemáticas de cada uno de sus vecinos, brindar solución a los problemas del distrito a través de un gobierno eficiente, transparente, simplificado y sobre todo humano, con una gestión participativa y de inclusión vecinal.</p>		
<p><b>1. Dimensión Social:</b></p>		
<p><b>Problema identificado</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Meta (al 2022) (Valor)</b></p>
<p>1. Inseguridad extrema en todo el distrito, notorio aumento de actos delincuenciales robos, venta de droga, con predominancia en la Juventud.</p>	<p>Implementar dos ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Labor preventiva apoyando a los jóvenes a que puedan desarrollar una carrera universitaria o técnica, y capacitándolos para que se puedan insertar al mundo laboral.</li> <li>- Labor represiva implementando cámaras de seguridad, iluminando las zonas rojas, capacitando a los serenos y haciendo participar al vecino para las coordinaciones de informar sobre actos sospechosos.</li> </ul>	<p>Disminuir un 80% la actividad delincriminal en el distrito. Coordinación con autoridades locales, Policía, Fiscalía, Gobierno local para declarar la lucha frontal contra la inseguridad. Incrementar la cantidad de Videocámaras de seguridad, Postes Inteligentes con Botones de Emergencia y Sirenas de alerta</p>

<p>2. Un alto porcentaje de familias cuentan con sus predios en situación informal y sin el título de propiedad.</p>	<p>Implementar un programa de asesoramiento técnico para la regularización de la propiedad predial. Culminación de habilitaciones urbanas como mecanismo de titulación y desarrollo.</p>	<p>Familias con título de propiedad inscrito, generándose mayor valor a la propiedad y siendo sujetos de créditos ante entidades financieras.</p>
<p>3.- Existencia de desnutrición infantil</p>	<p>Capacitación para la mejora de los hábitos alimenticios. Reforzamiento del programa del vaso de leche.</p>	<p>Disminución de la desnutrición infantil.  Capacitación en alimentación naturales costumbres ancestrales</p>

<b>2. Dimensión Económica:</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. Demasiado comercio informal, excesivo ambulantes sin control y comercio en los locales sin autorizaciones.	Promover programas de empadronamiento y reordenamiento de los ambulantes, a través de capacitaciones y estudios de los lugares de trabajo, creando zonas rígidas y límites al número de ambulantes en determinados lugares.	Ambulantes empadronados y ordenados en puntos necesarios del distrito.  Capacitación para optimizar un servicio de calidad.
2. Charlas permanentes de capacitación a las Mypes y Pymes para su formalización y a través de ellos generar oportunidades laborales para los jóvenes	Celebrar convenios con entidades educativas para el desarrollo de asesoría permanente en los trámites necesarios y con los plazos adecuados para su formalización.  Entrega de licencias de funcionamiento disminuyendo tramites.	El 95 % de las empresas deben estar formalizadas.  La capacitación optimizara mayor productividad en calidad de servicio.  Se generara mayores puestos de trabajo para los jóvenes del distrito, disminuyendo así el desempleo.
3.- La alta morosidad genera bajo presupuesto para la ejecución de obras y servicios al distrito.	Modernizar el área de rentas, sincerando la base de datos.  Actualizar el catastro del distrito permitiendo actualizar los valores.  Optimizar los servicios que generen confianza en el vecino que sus tributos revierten en beneficio de la ciudad-	Disminución de morosidad del 40% al 10% generándose mayores ingresos para servicios.  Incremento en los fondos para las obras del distrito.  Mayor participación Ciudadana a través de los presupuestos participativos, cuyo resultado sera un distrito con sus vecinos felices

<b>3. Dimensión Ambiental:</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1. áreas verdes en total abandono por falta de mantenimiento	Mantenimiento permanente de parques y jardines en el distrito tendiendo a aumentar el número de árboles.	Un distrito ecológico con predominancia de las áreas verdes como imagen de progreso y desarrollo, implementando el riego tecnificado.
2.- Rio Rímac y Chillón altamente contaminados	Implementar un plan para la recuperación de los ríos Rímac y Chillón y el aprovechamiento de sus aguas para el mantenimiento de las áreas verdes.	El rescate de los ríos Chillón y Rímac en convenio con universidades para su aprovechamiento permanente
3. Falta de Cultura en reciclaje, los residuos sólidos no son desagregados para darle utilidad a muchos objetos que terminan en las calles.	Capacitación sobre la importancia de la cultura del reciclaje  Establecer horarios fijos para el recojo.  Implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos.	Un distrito limpio, un distrito ecológico con buen ambiente en las calles para el tránsito peatonal.
<b>4. Dimensión Institucional:</b>		
<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>



<p>1.- Presencia de corrupción en los servidores públicos genera desconfianza en los vecinos.</p>	<p>Se conformara una comisión anticorrupción que permita detectar personas que incurrn en este delito aplicando las sanciones respectivas.</p> <p>Simplificar trámites administrativos para evitar tentaciones, insinuaciones de corrupción.</p> <p>Capacitación al servidor público el daño que genera la corrupción.</p>	<p>Disminuir la corrupción a porcentajes mínimos.</p> <p>Tolerancia “o” a los actos de corrupción, ningún servidor público deberá pedir incentivos para optimizar tramites.</p> <p>Los vecinos sentirán confianza en sus trámites y visitas a la municipalidad</p>
---	--	--

<p>2. - falta de coordinación con las demás instituciones para hacer frente a los problemas del distrito.</p>	<p>Creación de una comisión sectorial que coordine y permita la integración de todos los sectores (Iglesia, Poder Judicial, ministerio Público, educación salud etc).</p>	<p>Planteamiento de soluciones a los diversos problemas del distrito.</p> <p>Convertir a la comisión sectorial como ente consultor no vinculante para los diversos problemas y soluciones en el distrito</p>
<p>3.- Mejoramiento de la imagen institucional a través de la comunicación con el vecino.</p>	<p>Capacitar a los servidores públicos en la importancia de la comunicación y buena atención al vecino.</p>	<p>Simplificación de trámites y plazos en los procedimientos.</p> <p>Corrupción Cero.</p> <p>Atención y solución inmediata a los problemas de los vecinos</p>